

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 11 de julio de 2023

Decreto N° 4071/2023

VISTO: El Expediente N° 310/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO:

Decláranse de Interés Departamental las actividades deportivas, sociales y culturales que se desarrollen con motivo de los 100 años del Yacht Club Punta del Este, a llevarse a cabo desde octubre del presente año y durante todo 2024 en Punta del Este.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se dé cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5° del Decreto Departamental N° 3515/1986.

Darwin Correa
Presidente

Julia Busnadiago
Subdirectora General Legislativa